

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E153 - Administración y Promoción de Museos  
Museos Puebla**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se observa que existe diferencias de redacción entre el problema identificado en los documentos Árbol de problemas, Análisis de la población objetivo y en el Diagnóstico del programa (apartados 1.2, 1.3 y 1.6)	Se recomienda homologar la descripción de un solo problema en todos los documentos programáticos del Pp.	Se atenderá la recomendación durante la elaboración del Programa en el proceso 2020. Se realizará una revisión de los documentos de la estructura analítica para homologar el problema que da origen al Programa.	Específico	Diseño	Replanteamiento del problema en el proceso 2020. Se realizará una revisión de los documentos de la estructura analítica para homologar el problema que da origen al Programa.	09/09/2019	07/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	En el árbol de problemas y en la definición del problema viene homologada la problemática, sin embargo en el árbol de objetivos cambia la redacción de la problemática
2	Las diferentes problemáticas identificadas en los documentos programáticos del Pp, se expresan como la ausencia de un servicio o de un bien no es único.	Se recomienda que para poder focalizar y optimizar los recursos del programa, se realice la identificación de un único problema y se redacte de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. Una propuesta es la siguiente: "Los museos del estado de Puebla cuentan con baja asistencia de habitantes y visitantes".	Se realizará la adecuación correspondiente al programa en el proceso 2020. Mismo que se verá reflejados en los documentos de la estructura analítica del Programa.	Específico	Diseño	Se atenderá la recomendación, replanteando el problema de acuerdo a la Metodología del marco lógico.	09/09/2019	07/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	100	Se atendió la recomendación emitida sobre la problemática del Programa
3	Los documentos de Árbol de problemas, Árbol de soluciones, Concentrado Análisis de la Población Objetivo y el Diagnóstico del Pp no son de carácter público.	Se sugiere que se publiquen en el portal de la Entidad para tener elementos que ayuden a la comprensión del Pp.	Se atenderá la recomendación, publicando los documentos en mención en la página web de la entidad.	Específico	Diseño	Se publicaran los documentos Árbol de Problema, Árbol de Soluciones y Concentrado en la página oficial de Museos en el mes de febrero de 2020.	09/09/2019	14/02/2020	Museos Puebla/Dirección Administrativa	No se implementó	Se implementará en el ejercicio 2021, dicha información se publicará en el sitio web del organismo.		0	No se implementó el ASM, ya que se va a solventar para el proceso de programación 2021
4	En el apartado de 1.6 Árbol de problemas, se señalan las causas de primer y segundo nivel del problema que se identifica en dicho apartado, sin embargo, no todas las causas señaladas se vinculan de forma directa con el problema, tampoco se encuentran estructuradas y argumentadas de manera sólida.	Integrar en el Diagnóstico la justificación por la cual se considera un problema público, así como se describan y justifiquen las causas y efectos, todo esto en la sección 1. Antecedentes y descripción del problema.	Se atenderá la recomendación durante la elaboración del Programa en el proceso 2020. Se realizará la justificación correspondiente de la existencia del Programa en el Diagnóstico.	Específico	Diseño	Se realizarán las adecuaciones correspondientes en el proceso 2020, integrando la justificación correspondiente en el diagnóstico del Programa.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	Se recomienda complementar los antecedentes del problema de manera que queden específica la justificación de las causas y efectos.
5	El Diagnóstico muestra una tabla con los conceptos poblacionales y con la cuantificación de cada uno de ellos.	Se considera importante que no sólo se señalen los conceptos poblacionales, sino que se realice una justificación o explicación de la elección de esa población	Se atenderá la recomendación en el proceso 2020, sin embargo debido a que es un programa incluyente no es posible hacer una elección de la población a beneficiar, ya que esta dirigido al público en general. Sin embargo se realiza el reporte estadístico mensual por genero, para ver cuántos hombre y mujeres visitan los espacios museísticos a cargo del Gobierno del estado de Puebla	Específico	Diseño	Se realizarán las adecuaciones necesarias en la población objetivo del programa para el proceso 2020. Estadística mente se realiza en registro mensual por genero por cada espacios museístico	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	Dentro del diagnóstico se observan las adecuaciones correspondientes en la tabla de cobertura, sin embargo aun hace falta la justificación en cada uno de los conceptos.
6	El periodo de actualización y/o modificación del Diagnóstico no se establece en ningún documento normativo, aunque se realiza una revisión por la Entidad en cada ejercicio de programación.	Se sugiere se establezca en algún documento normativo que al Diagnóstico se le realice una revisión para actualización y/o modificación de sus diferentes apartados.	Se establecerá un procedimiento para la revisión y actualización de los programas presupuestarios, dentro del manual de procedimientos, para en proceso 2020	Específico	Diseño	Realizar un procedimiento con la finalidad de realizar revisiones y actualizaciones periódicas del programa presupuestario el cual se incluirá en el manual de procedimientos	18/09/2019	17/04/2020	Museos Puebla/Dirección Administrativa	No se implementó	El Manual de Procedimiento del Organismo se encuentra en proceso de integración derivado de la separación de la secretaria de Cultura y Turismo ya que este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Cultura, en dicho Manual se establecerá el procedimiento para la revisión y actualización de los programas presupuestarios.			
7	Aunque el Diagnóstico cuenta con el apartado 1.5 Experiencias de atención en el que se describe de forma sintética un programa similar al Pp E153, no se considera una justificación teórica o empírica de la intervención que el Pp lleva a cabo.	Se sugiere que se incorpore al Diagnóstico información que robustezca la justificación de intervención, con base en información teórica o empírica, y que además sea consistente con el problema identificado, se revise o actualice de acuerdo a las acciones que se realizarán.	Se realizarán las adecuaciones necesarias al Programa en el proceso 2020. Se actualizará el diagnóstico con las cifras de asistencia y eventos realizados en los museos a cargo del Gobierno del estado de Puebla.	Específico	Diseño	Con la finalidad de tener una mejor justificación de la creación del programa se ampliará la justificación del programa en el proceso 2020.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	100	En el apartado 1.6 del diagnóstico del programa, se complemento la experiencia de atención.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E153 - Administración y Promoción de Museos  
Museos Puebla**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
8	De acuerdo con la construcción del Pp no se observa congruencia con la problemática identificada, el nombre, bienes o servicios, así como con la intervención adoptada.	Se sugiere valorar el cambio a la modalidad "F - Promoción y fomento" que se indica para "Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico".	Se solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas sea considerado el cambio de la modalidad para el Programa para el proceso de programación 2021.	Interinstitucional	Diseño	Se podrá a consideración de la secretaria de Planeación y Finanzas cambiar la modalidad del Programa de "E" a "F" en el proceso de programación 2021.	18/09/2019	25/06/2020	Museos Puebla/Secretaría de Planeación y Finanzas/Dirección Administrativa Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto	No se implementó	Se realizará la propuesta a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para solicitar la adecuación correspondiente			
9	La alineación presentada en el Diagnóstico (apartado 2.1) difiere de las Fichas Técnicas de Indicadores y del documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018, por lo que es importante que los documentos guarden consistencia entre sí.	Se recomienda que la Alineación de los objetivos del Programa con los instrumentos de planeación vigentes sea consistente en todos los documentos del programa.	Se atenderá la recomendación en el proceso 2020. Una vez que se reciba por parte de la Secretaría de Finanzas las fechas para alinear los programas presupuestarios se llevará a cabo dicho proceso.	Institucional	Diseño	Con el objetivo de contar con una alineación adecuada al Plan Estatal de Desarrollo, se revisarán las directrices emitidas por la Secretaría de Planeación y Finanzas para llevar a cabo la alineación de los objetivos al Nuevo Plan Estatal de Desarrollo y una vez establecidas las fechas para llevar a cabo dicho proceso se realizará la alineación.	18/09/2019	31/01/2020	Museos Puebla/Museos Puebla/Dirección General de Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se realizó la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 -2024 y al Programa Sectorial de la Secretaría de cultura	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	En el apartado 2.1 del diagnóstico del programa, solo trae la alineación y la justificación al eje 4 del PED, se recomienda complementario al Programa Sectorial de la Secretaría de Cultura.
10	Se observó que la Entidad no cuenta con un programa institucional.	Se recomienda elaborar un Programa Institucional en el que se establezcan las directrices del actuar de la Entidad así como de las acciones a desarrollar a través de los Pp con el objetivo de mejorar el uso y el aprovechamiento del patrimonio cultural del estado.	Para el proceso de programación 2020, se establecerá el Programas Institucional y sus acciones.	Específico	Planeación	Con el inicio de la presente administración, así como la integración del Nuevo Plan Estatal de Desarrollo, se llevará a cabo la integración del Programa Institucional del Organismo Público Descentralizado Museos Puebla.	18/09/2019	03/02/2020	Museos Puebla/Dirección General de Museos Puebla.	Se implementó	Se integró el programa Institucional de Museos Puebla. Se anexa link para su consulta: <a href="https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasInstitucionales2020/15%20Programa%20Institucional%20de%20Museos%20Puebla.pdf">https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasInstitucionales2020/15%20Programa%20Institucional%20de%20Museos%20Puebla.pdf</a>			
11	No se observan conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED, aunque se observa que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos del PED de forma indirecta, ya que es consecuencia causal de lo que se busca atender con el programa.	Se sugiere se revise la vinculación y la consistencia en los diferentes documentos, así como se incluya en el apartado 2.1 Determinación y Justificación de los objetivos de la "intervención" del Diagnóstico, la vinculación y la justificación sobre la relación existente a los instrumentos de planeación vigentes, como el PED, Programa Institucional, PND y los ODS.	Se atenderá la recomendación en el proceso 2020. Se realizarán las adecuaciones correspondientes en el diagnóstico del programa especificando la alineación al Plan Estatal de Desarrollo y los ODS.	Específico	Diseño	Se realizará la vinculación y consistencia en el diagnóstico del programa y una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo se integrarán los objetivos del documento.	18/09/2019	31/01/2020	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	De acuerdo a la acción establecida por la entidad, si se hace la alineación y la justificación al PED 2019-2024, sin en cambio falta la alineación a los ODS y al programa Institucional
12	Se encontró que, la descripción de la población objetivo o beneficiaria difiere en los distintos documentos programáticos del Pp. La cuantificación de la población objetivo sólo coincide con lo establecido como Beneficiarios en las Fichas Técnicas de Indicadores, ya que tanto en el Diagnóstico como en el documento Análisis de la población objetivo se toma en cuenta a toda la población del estado.	Homologar los conceptos poblacionales en todos los documentos del Pp, ya que realizar una adecuada identificación de los mismos poblacionales permitirá realizar el correcto enfoque de los recursos del Pp.	Se realizarán las adecuaciones correspondientes en el proceso 2020. Se realizará una adecuada identificación de la estructura analítica del Programa para homologar los conceptos poblacionales del programa.	Específico	Diseño	Se llevara a cabo la revisión y adecuaciones necesarias para homologar los conceptos de población en el proceso 2020.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	0	Para verificar la homologación de los conceptos poblacionales, se requiere el documento de "Análisis de la Población", de igual manera no viene definido en el apartado 3.1 las definiciones para cada concepto poblacional
13	Se observó que en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico no se explican el conjunto de acciones orientadas a alcanzar el objetivo del programa, ni tampoco se encuentra una explicación de los criterios de focalización ni el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.	Se sugiere elaborar una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales, se especifique la ruta o documentos en los que se encuentra la información necesaria para cuantificar las poblaciones y se establezca un plazo para la actualización de dichos conceptos que se asocie con su metodología.	Se cuenta con una base de datos mediante la cual se encuentra registrada la asistencia a los espacios museísticos a cargo del Gobierno del Estado de Puebla. Esta información se obtiene mediante los reportes mensuales que envían los titulares de los museos a la Dirección operativa,	Específico	Cobertura	En la Dirección Operativa del Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, se integra la base de datos que contiene los registros de asistencia mensual a los museo a cargo del Gobierno del Estado de Puebla. Siendo la fuente de información los registros internos de la Entidad.	18/09/2019	21/12/2019	Museos Puebla/Dirección Operativa	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	0	En el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico del programa no vienen definidas los diferentes conceptos poblacionales.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E153 - Administración y Promoción de Museos  
Museos Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
14	Los conceptos poblacionales no se encuentran correctamente acotados, debido a que se considera a toda la población del estado y no la establecida como beneficiarios del Pp; además se debe considerar que la población objetivo es aquella que se "estará en condiciones reales de atender en un periodo dado de tiempo".	Identificar de forma adecuada los conceptos poblacionales y realizar una justificación de los criterios utilizados en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico.	La población beneficiada con el Programa es la población general, respecto al obtención del resultado este se obtiene a través de la base de datos que contiene los registros de asistencia mensual a los museos. Dicha información se genera de los reportes mensuales enviados a la Dirección Operativa por parte de los museos.	Específico	Cobertura	Se realizarán las adecuaciones necesarias para identificar la población objetivo, sin embargo el programa esta dirigido al público en general.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Operativa.	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	0	En el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, del Diagnóstico del programa no vienen definidas los diferentes conceptos poblacionales.
15	El Pp no cuenta con un documento en el que se incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, se encuentre sistematizada, y cuente con mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.	Se sugiere establecer un documento, por ejemplo una Base de datos, donde se registre a la población atendida, se especifique el tipo de apoyo, de acciones o de Componentes entregados, se encuentre sistematizada, así como elaborar los mecanismos documentados para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población a ser atendida por el Pp.	Se cuenta con una base de datos de los registros de asistencia mensual a los Museos a cargo del Gobierno del Estado de Puebla. Los reportes estadísticos son recibidos a través de la Dirección Operativa, misma que es validada por el titular de cada museo.	Específico	Cobertura	Se integrará como evidencia de cumplimiento del programa la base de datos de asistencia mensual a los museos.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Operativa.	Se implementó	Se lleva un registro de los visitantes.	1. Estadística Enero-Septiembre 2.0.pdf	100	En la evidencia documental se anexa la base de datos de los visitantes al mes.
16	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de sus componentes.	Se sugiere se integre dentro del documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, al menos cinco años. Además, de que dicha estrategia considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas; así como proyecciones en las que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo punto, ya que el Pp cuenta con un ciclo de vida del Pp y este concluye una vez que dichas poblaciones son iguales. Lo anterior, tomando en cuenta que el diseño del Pp sea factible para alcanzar las metas de cobertura definidas.	La recomendación será atendida en el proceso de programación 2020. La población objetivo del programa son los visitantes a los museos a cargo del Gobierno del Estado, estos reportes son mensuales por lo que su actualización en constante, estas cifras se obtienen mediante el conteo de boletos pagados y los libros de visitas.	Específico	Cobertura	Se establecerá en el diagnóstico del programa la estrategia de cobertura para dar cumplimiento a los componentes y del programa.	09/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	Se implementó	Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	100	En el diagnóstico del Programa, en el apartado 3.2., viene la estrategia de cobertura.
17	No todas las actividades son necesarias para lograr los Componentes, estas no se encuentran en orden cronológico y/o de acuerdo a su realización, así como presentan diferencias de cantidades y redacción tanto en el Concentrado del Pp, el Diagnóstico (apartado 2.4 Concentrado) y las Fichas Técnicas de Actividades.	Se recomienda revisar la vinculación de las actividades con los Componentes, homólogo estas en los diferentes documentos y se ordenen de forma cronológica y/o de acuerdo a su realización, esto con el objetivo de fortalecer la lógica vertical.	Se atenderán las adecuaciones necesarias en el proceso 2020. Se realizará un análisis de las actividades para verificar que vallan de acuerdo a los componentes y se cumpla con la lógica vertical y horizontal.	Específico	Diseño	Se realizará la vinculación de las actividades y los componentes a fin de contar con la lógica vertical adecuada al programa.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	Se implementó	Se implementó Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnóstico Programa Presupuestario 2021	1. 1.Árbol_de_Problemas.pdf 2. 2.Árbol de Soluciones.pdf 3. 3.Concentrado.pdf 4. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	50	Falta evidencia documental de las fichas técnicas del Pp.
18	El Propósito no es consecuencia directa de los dos Componentes y de los supuestos, además que no contiene la población objetivo como parte de su redacción.	Se sugiere modificar el enfoque del programa, como se propone a continuación: "Los museos del estado de Puebla cuentan mayor asistencia de habitantes y visitantes", a fin de poder integrar a la población objetivo, Componentes y supuestos con una mayor consistencia en la lógica de la MIR.	Se realizará la adecuación correspondiente en el proceso 2020 en el resumen narrativo del nivel propósito.	Específico	Diseño	Se realizará la adecuación en el enfoque del programa en el proceso 2020.	18/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa	No se implementó	Se atendió el próximo proceso de programación, dicha información se considero en la integración del diagnóstico	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	0	De acuerdo a la postra de la entidad, menciona que no se implemento el ASM. Se considera la evidencia para la programación del 2021

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E153 - Administración y Promoción de Museos  
Museos Puebla**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
20	Ninguno de los indicadores cumple con la característica de ser Monitoreable, ya que sólo se menciona la página de Datatur y transparencia sin especificar la información de las variables necesarias para procesar los indicadores.	Establecer en las Fichas Técnicas de Indicadores las rutas de acceso completas para encontrar las variables y poder hacer el cálculo del indicador, además de que los medios de verificación deben ser oficiales o institucionales, se encuentren descritos con un nombre que permita su identificación, contengan el nombre del área que genera o publica la información, mencionen la periodicidad, y sean accesibles a cualquier persona: „es importante tomar en cuenta que debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores, aunque un mismo medio de verificación puede servir para más de dos variables o indicadores..”.	Se atenderá la recomendación en el proceso de programación de 2020. Se ampliará la información de medios de verificación en las fichas técnicas.	Específico	Indicadores	Se establecerán en las fichas técnicas de indicadores los medios de verificación de los indicadores y la obtención de los resultados.	09/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	No se implementó	Se atenderá el próximo proceso de programación			
21	Se identificó una importante oportunidad de mejora en las características de Relevante y Adecuado en los indicadores, ya que sólo el 40% y el 20% de estos cumplen con estas características, respectivamente.	Definir indicadores que cumplan con las características establecidas en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores" (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o "Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales" (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL, en éstas se establecen las definiciones y criterios que deben cumplir los indicadores para ser Relevantes y Adecuados.	Se atenderán las recomendación en el proceso de programación 2020. Sin embargo el programa evaluado fue del ejercicio fiscal 2017 y para 2018 se realizaron adecuaciones a los indicadores. Se realizarán las adecuaciones correspondientes.	Específico	Indicadores	En el proceso 2020 de analizará la permanencia de los indicadores, en su defecto se integrarán nuevos.	09/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	No se implementó	Se atenderá el próximo proceso de programación			
22	Se observa oportunidad de mejora en el análisis del apartado "Características del Indicador" de las Fichas Técnicas de Indicadores.	Se recomienda reformular las justificaciones del apartado "Características del Indicador" de las Fichas Técnicas de Indicadores, considerando la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores" (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o "Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales" (Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL, a fin de que se cumplan con los Criterios CREMAA.	Se atenderán las recomendaciones en el proceso de programación 2020. Se analizarán los la información de las fichas técnicas de los indicadores para integrar la información correcta como lo establece la metodología.	Específico	Indicadores	Se analizarán los la información de las fichas técnicas de los indicadores para integrar la información correcta como lo establece la metodología.	09/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	No se implementó	Se atenderá el próximo proceso de programación			
23	Los indicadores presentan oportunidad de mejora en la Definición y lo establecido en el Método de Cálculo.	Se sugiere que para la Definición, se precise qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, ayudando a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, además no repitiendo el nombre del indicador ni el método de cálculo. En el Método de Cálculo, se debe tener cuidado para que sea congruente con el nombre y con lo que se expresa en la Definición.	Se atenderán las recomendaciones en el proceso de programación 2020. Se realizará un análisis de las fichas técnicas confirme a la metodología de establecida.	Específico	Indicadores	Con la finalidad de obtener una mejora en la construcción de los indicadores se realizará un análisis de las fichas técnicas confirme a la metodología de establecida.	09/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	No se implementó	Se atenderá el próximo proceso de programación			
24	Los indicadores presentan oportunidad de mejora en la Unidad de Medida.	Se recomienda que se debe indicar la forma en la que se quiere expresar el resultado de la medición, es decir, debe referirse a una noción estadística y no a una unidad absoluta.	Se atenderá la recomendación en el proceso de programación 2021. Se analizará cambiar el indicador para obtener un incremento porcentual con respecto al año anterior.	Específico	Indicadores	Debido a los plazos tan cortos que se establecieron en el proceso 2020, no fue posible atender las recomendaciones, sin embargo estas se aplicarán en el proceso 2021.	09/09/2019	20/09/2020	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	No se implementó	Se atenderá el próximo proceso de programación			

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E153 - Administración y Promoción de Museos  
Museos Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
25	No se encontró ninguna complementariedad o coincidencia con algún otro Programa presupuestario en el ejercicio fiscal 2017.	Se sugiere se busque una complementariedad con algún otro Pp que atienda a la misma población, con el objetivo de coadyuvar con diferentes apoyos al bienestar de dicha población.	Se atenderá la recomendación en el proceso de programación 2020. Sin embargo se realizó una búsqueda de complementariedad no se cuenta con información.	Específico	Planeación	Se analizarán los programas que beneficien a la misma población objetivo para establecer las coincidencias del programas.	19/09/2019	31/10/2019	Museos Puebla/Dirección Administrativa.	Se implementó	e implementó Se consideraron las adecuaciones correspondientes en el Diagnostico Programa Presupuestario 2021	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario 2021.pdf	100	Se hizo una correcta identificación con el Pp F004 "Programa de Artes y Fomento Cultural"